

Bogotá D.C.,

1-2026-002138

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2026-002138**

Fecha: 19-02-2026

Honorable Concejal
HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
Presidente
Concejo de Bogotá D.C.
Correo: atencionalciudadano@concejobogota.gov.co
Calle 36 No. 28ª - 41
Ciudad

ASUNTO: Remisión Informe de Gestión Vigencia 2025 – Secretaría Distrital de la Mujer

Honorable Concejal Amín,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Acuerdo Distrital 005 de 2000, mediante el cual se establece que durante el mes de febrero de cada año las entidades del sector central y descentralizado del Distrito deben remitir al Concejo de Bogotá los informes de gestión y resultados del año inmediatamente anterior con sus correspondientes indicadores, la Secretaría Distrital de la Mujer se permite remitir el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre.

El documento anexo consolida los principales avances institucionales en la garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, la prevención y atención de las violencias basadas en género, la transversalización del enfoque de género en la administración distrital y la producción de información estratégica para la toma de decisiones.

Así mismo, el informe da cuenta del cumplimiento de metas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", así como proyectados para la vigencia 2026.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicialaciudadania@sdmujer.gov.co

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**


Agradecemos al Honorable Concejo de Bogotá su labor de control político y seguimiento a la gestión pública del sector Mujeres, y ratificamos la disposición de esta Secretaría para ampliar la información que se requiera.

Cordialmente,



JULIANA MARTINEZ LONDOÑO
Secretaría Distrital de la Mujer (E)

Anexos: Informe de Gestión Vigencia 2025.pdf
Anexo 1. Informa de Gestión Secretaría de la Mujer.pdf

Elaboró: Paola Rojas Mayorga – Jefa Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Paola Rojas Mayorga – Jefa Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Paola Rojas Mayorga – Jefa Oficina Asesora de Planeación 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicialciudadania@sdmujer.gov.co